Impuesto de Primaria 2018 - Segunda Cuota

Hasta 28 de setiembre próximo las propiedades inmuebles urbanas, suburbanas y rurales con o sin explotación agropecuaria tienen plazo para abonar ante DGI la Segunda Cuota del Impuesto de Enseñanza Primaria del presente año.

En el sitio Web de la DGI, en Impuesto de Primaria se puede obtener información general y pagar en línea el impuesto.